



EMBAJADA DE LA REPUBLICA
DE
GUINEA ECUATORIAL
BRUSELAS
EL EMBAJADOR

NOTA A SU EXCELENCIA OBIANG NGUEMA MBASOGO
JEFE DE ESTADO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, JEFE DE ESTADO,
PRESIDENTE FUNDADOR DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO DE GUINEA
ECUATORIAL (P.D.G.E.), Y COMANDANTE JEFE SUPREMO DE LAS
FUERZAS ARMADAS

MALABO.-

S. E. Sr. Presidente,

El 3 de agosto siempre es una fecha memorable en Guinea Ecuatorial. Este año, una vez más y como es habitual, quisiera hacerle llegar desde la Misión Diplomática de Bruselas nuestras más sinceras felicitaciones.

En nombre de la Colonia ecuatoguineana residente en el Reino de Bélgica, el Reino de los Países Bajos, el Gran Ducado de Luxemburgo y el Reino de Dinamarca, así como en el de todo el equipo de la Misión Diplomática de Bruselas, queremos desearle a Su Excelencia, a su distinguida familia y a todo el pueblo ecuatoguineano un dichoso 3 de agosto de este año 2021. El glorioso Golpe de Libertad de 1979 marcó un antes y un después en la historia de la República de Guinea Ecuatorial, liberándose de la dominación de la Primera República y comenzando a vislumbrar toda una trayectoria de cambios trascendentales y positivos para nuestra Amada Patria. Cambios que posicionan hoy a Guinea Ecuatorial en el contexto de los países de mejor desarrollo en el continente africano.

Quiero felicitar con especial atención a las Beneméritas Fuerzas Armadas Nacionales y de la Seguridad del Estado, que con su heroica intervención aquel 3 de agosto de 1979 supieron priorizar los intereses de nuestra Nación y el honor del Pueblo. No hay que olvidar su continuo trabajo desde aquel momento, consiguiendo mantener y garantizar el orden, la seguridad y la paz de la que goza Guinea Ecuatorial y que muchos países anhelan.

Que la Voluntad de S.E., unida a la bendición de Dios nos siga conduciendo al bienestar de Usted y toda su familia, así como a todo el Pueblo de Guinea Ecuatorial.

Altísima Consideración,

Carmelo NVONO NCÁ

EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPONENCIARIO DE GUINEA ECUATORIAL EN EL REINO DE BÉLGICA, EL REINO DE LOS PAÍSES BAJOS, EL REINO DE DINAMARCA, EL GRAN DUCADO DE LUXEMBURGO, LAS COMUNIDADES EUROPEAS, LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS DE ÁFRICA, EL CARIBE Y EL PACÍFICO, LA ORGANIZACIÓN POR LA PROHIBICIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS Y LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL.